

Encuentran venado cola blanca herido en El Higo de San Carlos



Un venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), fue encontrado en una finca privada en el Higo de San Carlos, con heridas en las extremidades posterior y cola, causadas posiblemente producto de mordeduras de algún depredador.

Según explicó, Zuleyla Toribio, bióloga de la Sección de Área Protegida y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente Regional Panamá Oeste, el caso fue atendido por unidades de la Estación de la Policía de Chame, quienes procedieron a rescatar al animal y llevarlo a un centro veterinario para la atención oportuna.

Sin embargo, el médico veterinario indicó que el animal presentaba pérdida de su masa muscular producto de mordeduras, se le realizó suturas para cerrar las heridas y detener el sangrado. Tras las lesiones causadas y el estrés entre otras implicaciones provocaron el deceso del ejemplar, detalló la bióloga.

Por su parte, el personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de Panamá Oeste, procedió a retirar el ejemplar muerto, y trasladarlo al Área Protegida Manglares Bahía de Chame, para la eliminación mediante el entierro, en la cual se escogió un sitio cuyas características fueran adecuadas (lejos del asentamiento humano y de cuerpos de agua).

Cabe resaltar que el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), se encuentra protegido por normativas ambientales como: Ley 24 de 1995, “Por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones” (G.O.22801), Resolución N° DM- 0657-2016, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá y se dictan otras disposiciones, Resolución AG-0138-2004, “Que aprueba el Manual de Procedimiento de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), ahora Ministerio de Ambiente, para acciones sobre la vida silvestre en Panamá” (G. O. 25381).



